Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-SAMC-009-2026

Descripción del proceso REPARACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL COMANDO DISTRITO #4 DE POLICÍA MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIM

De: SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS

Usuario: MARIA DEL PILAR OZUNA MORA

Fecha: 12 días de tiempo transcurrido *(5/11/2026 8:47:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.10175726

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: SOLICITUD MIPYME DEPARTAMENTAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
F13_AcredMipyme_lSocialMen.pdf	F13_AcredMipyme_lSocialMen.pdf	Detalle
CEDULA MARIA DEL PILAR OZUNA MORA.pdf	CEDULA MARIA DEL PILAR OZUNA MORA.pdf	Detalle
DOCUMENTOS CONTADORA SPC.pdf	DOCUMENTOS CONTADORA SPC.pdf	Detalle
EXISTENCIA SPC 16 10.pdf	EXISTENCIA SPC 16 10.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo

Señores

Municipio de Purificacion

Nos permitimos enviar documentacion para la solicitud de limitacion departamental.

Corduialmente;

SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS

NIT 901400169-0

FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE PURIFICACION
Carrera 4 # 8-122
Purificación Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. MP-SAMC-009-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
REPARACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL COMANDO DISTRITO #4 DE POLICÍA MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA.

Estimados señores:

Yo, MARIA DEL PILAR OZUNA MORA, identificada con cedula de ciudadanía 38.262.232 de Ibagué, y la contadora CAROLINA MURILLO CANO identificada con cedula de ciudadanía 1.037.596.393 de envigado y tarjeta profesional Nº TP. 180773 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en representación de SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS identificada con el NIT 901400169-0, se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Ibagué o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 05 días del mes de noviembre de 2026



FIRMA:
OFERENTE: SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS
NIT 901.400.169-0
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL PILAR OZUNA MORA
C.C 38.262.232 Ibagué



CAROLINA MURILLO CANO
C.C. 1.037.596.393
TP. 180773-T
Contadora Publica


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 38.262.232
OZUNA MORA
APELLIDOS
MARIA DEL PILAR
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA
Escaneado con CamScanner


FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
04-FEB-1983 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
Escaneado con CamScanner
A-2900100-00112981-F-0038262232-20081027
0004919369A 2
6410006785


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Apellidos
MURILLO CANO
NUIP 1.037.596.393
Nombres
CAROLINA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.75
Sexo
F
Fecha de nacimiento
12 JUL 1989
G.S.
A-
Lugar de nacimiento
MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Fecha y lugar de expedición
27 JUL 2007, ENVIGADO
Firma
Fecha de expiración
27 ENE 2031


.CO
00008510
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0000885100011121<<<<<<<<<<<
8907127F3101274COL1037596393<9
MURILLO<CANO<<CAROLINA<<<<<<<<

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

180773-T



CAROLINA
MURILLO CANO
C.C. 1037596393
RESOLUCION INSCRIPCION 333 **FECHA 25/07/2013**
UNIVERSIDAD INST. UNIV. DE ENVIGADO

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 192391

109434

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8021810410EF0B0C03

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROLINA MURILLO CANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037596393 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 180773-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901400169-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 318819
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 03 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 2,024,113,069.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 11 N 43 - 53
BARRIO : BRR CALARCA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3157054868
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : solucionespracticaspro@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 11 N 43 - 53
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR CALARCA
CORREO ELECTRÓNICO : solucionespracticaspro@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : solucionespracticaspro@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 – CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4330 – TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 – CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 – ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE JULIO DE 2020 DE LA ACTO DE CONSTITUCIÓN , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73904 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS.

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL OBRAS DE INGENERIA CIVIL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	600,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	200,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	200,00	500.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE DOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ACCIONISTAS O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 83845 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OZUNA MORA MARIA DEL PILAR	CC 38,262,232

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE JULIO DE 2020 DE ACTO DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73904 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PERDOMO OZUNA SANTIAGO	CC 1,110,579,524

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES
MATRICULA : 318820
FECHA DE MATRICULA : 20200803
FECHA DE RENOVACION : 20260327
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CR 11 N 43 - 53
BARRIO : BRR CALARCA
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 3157054868
CORREO ELECTRONICO : solucionespracticaspro@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,024,113,069

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,356,089,385
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el

contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/16 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Kn9vFCcmhr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****